



# Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007  
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	012
FECHA	:	27 DE MARZO DE 2021
PARA	:	PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	SUSPENDIDO TRANSITORIAMENTE, EL INICIO DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES, BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA, EN ESQUEMA GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO-GPS.

## COMUNICADO URGENTE:

PADRES DE FAMILIA, fraterno saludo.

Hoy más que antes, seguimos bajo los lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID-19.

En este mismo marco, y luego de haber superado la etapa de alistamiento Institucional y desarrollar la etapa de **INDUCCIÓN**, tanto con ustedes, Padres de Familia del Nivel Preescolar y la Sección Primaria, como con los Estudiantes del Bachillerato, tenemos que **comunicarles urgentemente** lo siguiente:

1. Que, en la **etapa de inducción**, del 23 al 26 de marzo de 2021, informamos, el inicio de la atención directa de **Estudiantes Presenciales**, en nuestro Colegio, a partir del 05 de abril de 2021, según los días, horarios, listado de subgrupos y demás criterios socializados, bajo el esquema **Gradual, Progresivo y Seguro-GPS**.
2. Que, el día 26 de marzo de 2021, recibimos, de parte de la Administración Municipal “Ciudad Líder”, un nuevo **Comunicado a la Opinión Pública**, con el No. 006, del 26 de marzo de 2021, donde nos informan que, *“La Administración Municipal de Apartadó, Ciudad Líder, se permite informar a la opinión pública que debido a los aumentos de contagio en la región, la declaración departamental de Alerta Roja por un posible tercer pico de COVID-19 y con autorización del Comité para la Implementación del Plan de Alternancia Educativa, se acordó suspender el retorno gradual, progresivo y seguro de los estudiantes a las aulas de clase, bajo el esquema de alternancia educativa, a partir del 5 de abril de 2021 y hasta tanto haya condiciones para retomarlas”*.
3. Que, por tales motivos, el Equipo Docente, el Equipo de Apoyo, el Equipo Directivo, el Consejo Directivo y el Comité para la Implementación del Modelo de Alternancia Educativa Institucional, **asume la directriz** que la Administración Municipal “Ciudad Líder”, a través de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, han expedido **sobre la suspensión temporal** del Modelo de Alternancia, en nuestra Institución **a partir del 05 de abril de 2021 y hasta nueva directriz**.
4. Aclaramos que, **la atención académica de todos nuestros estudiantes**, se mantendrá en el esquema de **acompañamiento VIRTUAL en casa**, como hasta la fecha lo hemos venido desarrollando en el presente año.
5. Finalmente, informamos que, las indicaciones y orientaciones dadas en la **INDUCCIÓN**, sobre listados de estudiantes, horarios y demás orientaciones, que habíamos quedado comprometidos en enviar por los grupos de WhatsApp, entre este fin de semana y durante la Semana Santa, también quedan suspendidas temporalmente, hasta nueva orden.

Recuerden que, **CULTURA HEMEPA ES**: aplicar las medidas de bioseguridad para el bienestar de toda la Comunidad Educativa, porque *“yo te cuido y tú me cuidas”*.

Agradecemos su apoyo y comprensión. Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,

  
YESID QUIROGA HERRERA  
Rector



**Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo**  
**Teléfono 8 15 26 91.**

**Página WEB [www.hemepa.edu.co](http://www.hemepa.edu.co) E-mail: [iehemepa@gmail.com](mailto:iehemepa@gmail.com) Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla**  
**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA**  
**Secretaría de Educación y Cultura**